

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXV APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 12 PAGINAS	Salta, 17 de Diciembre de 1992	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
Nº. 14.076 Tirada de 400 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Gobernador Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG Ministro de Gobierno Dr. RODOLFO VILLALBA OVEJERO Secretario de Gobierno	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031 DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400 SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).			

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores ejemplar la edición requerida.

TARIFAS**DISPOSICION Nº 1**

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS		Resolución M. G. Nº 191/92
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

	Pág.
M.E. Nº 287-D del 7-12-92 -- Beneficios jubilatorios.	3448
M.S.P. Nº 288-D del 11-12-92 -- Beneficios jubilatorios.	3448
M.S.I. Nº 289-D del 11-12-92 -- Aceptación de renuncia.	3448
M.S.P. Nº 290-D del 11-12-92 -- Aceptación de renuncia.	3448
M.S.P. Nº 291-D del 11-12-92 -- Aceptación de renuncia.	3448
M.S.P. Nº 291-D del 11-12-92 -- Anexo.	3449
M.S.P. Nº 292-D del 11-12-92 -- Beneficios jubilatorios.	3450
M.S.P. Nº 293-D del 11-12-92 -- Beneficios jubilatorios.	3450
M.S.P. Nº 294-D del 11-12-92 -- Aceptación de renuncia.	3450
M.S.P. Nº 295-D del 11-12-92 -- Beneficios jubilatorios.	3450
M.S.P. Nº 296-D del 11-12-92 -- Aceptación de renuncia.	3450
M.S.P. Nº 297-D del 11-12-92 -- Beneficios jubilatorios.	3450
M.S.P. Nº 298-D del 11-12-92 -- Aceptación de renuncia.	3450
M.S.P. Nº 299-D del 11-12-92 -- Beneficios jubilatorios.	3450
M.S.P. Nº 300-D del 11-12-92 -- Aceptación de renuncia.	3450
M.S.P. Nº 301-D del 11-12-92 -- Beneficios jubilatorios.	3450
M.S.P. Nº 302-D del 11-12-92 -- Aceptación de renuncia.	3450
M.S.P. Nº 303-D del 11-12-92 -- Beneficios jubilatorios.	3451

LICITACION PRIVADA

Nº 90416 -- Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales - Nº 11/92.	3451
--	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 90413 -- Antonio Cáseres y Angela Sansó - Expte. Nº 34-164.678/91.	3451
--	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 90409 -- Banco Provincial de Salta - Por José A. Zapia, juicio contra David Bacha - Ley de Prendas Art. 39.	3451
---	------

Sección JUDICIAL

REMATES JUDICIALES

Nº 90415 -- Por Federico Zelarayán - Juicio Expte. Nº A-70.828/86.	3452
Nº 90414 -- Por Federico Zelarayán - Juicio Expte. Nº A-70.827/86.	3452
Nº 90411 -- Por Julio César Herrera - Juicio Expte. Nº B-25.130/91.	3452
Nº 90410 -- Por Ernesto V. Solá - Juicio Expte. Nº B-31.464/92.	3452
Nº 90407 -- Por Eduardo Andrés Turanza - Juicio Expte. Nº A-05.232/92.	3453
Nº 90429 -- Por Alfredo J. Gudiño - Juicio Expte. Nº IB-32.309/92.	3453
Nº 90428 -- Por Alfredo J. Gudiño - Juicio Expte. Nº B-32.385/92.	3453
Nº 90427 -- Por Alfredo J. Gudiño - Juicio Expte. Nº IB-33.164/92.	3453
Nº 90426 -- Por Alfredo J. Gudiño - Juicio Expte. Nº B-11.230/90.	3453
Nº 90298 -- Por Marcos M. López - Juicio Expte. Nº B-08.990.	3454

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 90406 -- Sasda Sociedad Anónima Salteña de Desarrollo Agrícola.	3454
---	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 90346 -- Rotisería Belgrano.	3454
--------------------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 90372 -- Horizontes S. A.	3454
-----------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Pág

Nº 90412 — Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos. 3455

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 90408 — Asociación de Agrin ensores de la Provincia, para el día 22-12-92. 3456

RECAUDACION

Nº 90417 — Del día 16-12-92. 3456

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES DELEGADAS
SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - S. de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 287-D - 7-12-92 - Expediente Nº 29-259.556/92.

Artículo 1º — Aceptar, con vigencia al 18 de setiembre de 1992 la renuncia presentada por la señora Carmen Rosa Arancibia de Frígola, L.C. Nº 4.433.114, legajo personal Nº 00555/0, Area Funcional T1, Función Intermedia, Nivel 10, planta permanente de la Dirección General de Inmuebles, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 288-D 11-12-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la hermana Jorgelina Teresa Goette, D.N.I. Nº 3.262.139, legajo Nº 42.924, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría I, enfermera del puesto sanitario de Yacuy dependiente del Area Operativa III - Aguaray, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 18 de febrero de 1992.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 289-D - 11-12-92 - Expedientes Nros. 4069/91 - código 76, 19.939/91 - código 121 y 4069/90 - código 76 (copia).

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1991, aceptar la renuncia presentada por el doctor Néstor Cecilio Bosernitzan, L.E. Nº 7.978.236, legajo Nº 20.372, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría I, Jefe Servicio Medicina Nuclear del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular, supeditada a los resultados del sumario administrativo que se instruye en su contra por imperio de la resolución ministerial Nº 1262/90, expediente Nº 13.838/90, código 121.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobre-asignación por función jerárquica como Jefe Servicio Medicina Nuclear del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", otorgadas por decreto Nº 2129 de fecha 4 de noviembre de 1988.

Art. 3º — A partir de igual fecha, dejan sin efecto la resolución ministerial Nº 260-D de fecha 1 de noviembre de 1991.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 290-D - 11-12-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Jurado, D.N.I. Nº 18.230.108, legajo Nº 8261, al agrupamiento E, subgrupo 1, categoría C, auxiliar de enfermería del hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a partir del 6 de noviembre de 1991, por razones de índole particular, supeditada a las resultados del sumario administrativo que se labra por resolución ministerial Nº 1135/91.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 291-D - 11-12-92 - Expedientes Nros. 21.815/91, 21.816/91, 22.141/92, 22.445/92, 23.572/92 y 23.569/92 - código 121.

Artículo 1º — En la fecha que en cada caso se indica, aceptar las renunciaciones presentadas por los agentes consignados en el Anexo que forma parte de la presente resolución, dependientes de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, por razones de índole particular.

Art. 2º — Aceptar la renuncia presentada por la doctora Beatriz Matilde Asencio, L.C. Nº 3.580.409, legajo Nº 41.049, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, Jefa del Centro de Salud Nº 16 de Barrio Santa Ana, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial, a partir del 13 de abril de 1992.

Art. 3º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobre-asignación por función jerárquica como Jefa del Centro de Salud Nº 16 de Barrio Santa Ana, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, de la doctora Beatriz Matilde Asencio, L.C. Nº 3.580.409, legajo Nº 41.049.

A N E X O

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad Nº	Legajo Nº	Situación de Revista	Régimen Horario	Funciones	Vigencia	Observaciones
Juan José Kratzer	L.E. 5.946.165	54.741	E . 2 - A	30 Hs.	Enfermero	11/11/1991	Raz. particulares
María Antonietta Villani	D.N.I. 92.570.953	32.840	E . 2 - A	30 Hs.	Enfermera	11/11/1991	Raz. particulares
Catalina Yolanda Bermudez de Valdez	D.N.I. 6.722.635	10.740	A . 1 - B	44 MJT.	Aux. Adm.	23/12/1991	Raz. particulares
María Beatriz Zalazar	D.N.I. 14.176.826	2.900	E . 2 - A	30 Hs.	Enfermera	13/ 1/1992	Raz. particulares
Marcela Rosa Belmonte	D.N.I. 13.845.572	10.494	P . 3 - A	30 Hs.	Médica	1/ 4/1992	Raz. particulares

M. de Salud Pública - Res. Nº 292-D - 11-12-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora Juana Velarde de Moreno, D.N.I. Nº 993.881, legajo Nº 55.392, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, Cat. I, auxiliar de enfermería de la Dirección de Salud Mental "Dr. Christofredo Jakob", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 1º de julio de 1992.

M. de Salud Pública - Res. Nº 293-D - 11-12-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Gerardo Natalio Hernández, D.N.I. Nº 7.220.843, legajo Nº 9.125, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, Cat. I, ayudante de farmacia del Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 1º de marzo de 1992.

**M. de Salud Pública - Res. Nº 294-D - 11-12-92.
Expte. Nº 1462/92, Cód. 94.**

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Marcelo Gustavo Villagra, D.N.I. Nº 17.134.024, legajo Nº 10.939, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 1, Cat. A, agente sanitario del Hospital "El Carmen" de Metán, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a partir del 21 de enero de 1992, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Res. Nº 295-D - 11-12-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Miguel Méndez, L.E. Nº 8.163.936, legajo Nº 6466, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 2, Cat. L, chofer del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial, a partir del 1º de marzo de 1992.

Art. 2º — Con igual vigencia dejar sin efecto la sobreasignación por ampliación horaria, por la cobertura de guardia activa de doce (12) horas en el Departamento Centro de Emergencias Salta, otorgada por resolución Nº 2752 de fecha 13 de octubre de 1989 al citado agente.

M. de Salud Pública - Res. Nº 296-D - 11-12-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora Isabel de los Angeles Amaya López de Calabresi, D.N.I. Nº 16.092.927, legajo Nº 10084, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 3, Cat. C, técnica universitaria en laboratorio de histopatología del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular, a partir del 26 de diciembre de 1991.

M. de Salud Pública - Res. Nº 297-D - 11-12-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora Clara Mercedes López de Herrera, L.C. Nº 3.931.086, legajo Nº 53.316, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, Cat. F, auxiliar de enfermería del Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal, con

un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, a partir del 1º de octubre de 1991.

M. de Salud Pública - Res. Nº 298-D - 11-12-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Guillermo Ibáñez, D.N.I. Nº 11.094.732, legajo Nº 8.249, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 2, Cat. B, asistente dental de la Dirección de Odontología, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, por razones de índole particular, a partir del 20 de agosto de 1991.

M. de Salud Pública - Res. Nº 299-D - 11-12-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora Delfina Villafañe de Cornejo, D.N.I. Nº 6.344.261, legajo Nº 6.150, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, Cat. L, auxiliar administrativa del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, a partir del 1º de julio de 1992, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Salud Pública - Res. Nº 300-D - 11-12-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la agente Delfina Villafañe de Cornejo, D.N.I. Nº 11.166.675, legajo Nº 3.333, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 2, Cat. B, técnica radióloga del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", con un régimen horario de veinticuatro (24) horas semanales, por razones de índole particular, a partir del 1º de abril de 1992.

M. de Salud Pública - Res. Nº 301-D - 11-12-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la agente María Esther Hernández de Jaramillo, L.C. Nº 4.792.332, legajo Nº 55.595, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 1, Cat. L, Jefa Unidad Sector Hemoterapia (I) del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial, a partir del 1º de febrero de 1992.

Art. 2º — Con igual vigencia dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa Unidad Sector Hemoterapia del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, a la agente María Esther Hernández de Jaramillo, L.C. Nº 4.792.332, legajo Nº 55.595.

**M. de Salud Pública - Res. Nº 302-D - 11-12-92
- Expte. Nº 3427/92, Cód. 92.**

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora Rita Tárraga de Ortiz, D.N.I. Nº 5.458.759, legajo Nº 3.452, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, Cat. A, enfermera del Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a partir del 1º de febrero de 1992, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Res. Nº 303-D - 11-12-92.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el agente Efraín Damián García, D. N.I. Nº 7.236.316, legajo Nº 66.176, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, Cat. L, Jefe División Mantenimiento (I.) del Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 15 de febrero de 1992.

Art. 2º — Con igual vigencia dejar sin efecto la asignación interina de función y la subdesignación por función jerárquica como Jefe División Mantenimiento del Hospital "Nuestra Señora del Rosario de Cafayate, otorgadas por resolución Nº 2935/87 del Ministerio de Bienestar Social, al agente Efraín Damián García, D.N.I. Nº 7.236.316, legajo Nº 66.176.

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 90416

F. Nº 63061

**INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES NUTRICIONALES
LICITACION PRIVADA Nº 11/92**

Objeto: (7610) - libros y folletos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Juramento Nº 251, 4400, Salta o en Dirección General de Administración, Compras División Salud, 9 de Julio Nº 1925, 3er. Piso (1332) Capital Federal.

Valor del Pliego: \$ 5.-

Lugar de presentación de las ofertas: Juramento Nº 251, 4400 Salta.

Apertura: Juramento Nº 251, Salta, 22 de diciembre de 1992, 12.00 horas.

Imp. \$ 42.-

e) 17 y 21-12-92

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 90413

F. Nº 63055

Ref.: Expte. Nº 34-164.678/91

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación de los Arts. 233 y 350 Inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor Antonio García Casares, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde de la concesión que fuera acordada por decreto Nº 1021 de fecha dos de febrero de mil novecientos sesenta y dos a la señora Angela Sansó Vda. de Roca para regar con carácter temporal eventual la superficie de cien hectáreas en el inmueble denominado "Finca La Población", Catastro Nº 257 del departamento Metán.

El señor Antonio García Casares pretende una dotación de 51,33 lts./seg. a derivar del río Pasaje o Juramento, margen derecha, por medio de un canal comunero para irrigar 97,7.808 Has. de su propiedad, Catastro Nº 9109 del departamento Metán. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de diciembre de 1992.

Rodolfo A. Fiore López

Interventor

Administración Gral. de Aguas de Salta

Agron. Aldo Sergio ArzelánJefe de Div. Registro y Catastro de Aguas
D. H. - A.G.A.S.

Imp. \$ 170.-

e) 17-12-92 al 4-1-93

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 90409

F. Nº 63049

BANCO PROVINCIAL**REMATE ADMINISTRATIVO****2 Topadoras y otros bienes en Salvador Mazza**

El día 17 de Diciembre de 1992 a horas 18,00 en la Sucursal del Banco Provincial de Salta, de Salvador Mazza, remataré Sin Base y dinero de contado los siguientes bienes; Una topadora Internacional, modelo D-14 con pala y levante hidráulico la que puede ser revisada frente al complejo deportivo Salvador Mazza; Una topadora Fiat, con pala y levante hidráulico que se encuentra en el puesto Policial de A Cambuco, donde podrá ser revisada; Un grupo electrógeno Slavia; Dos motosierras Dolmar; Una pala de arrastre de tres puntos Deal; Una pala de arrastre Consarg; Una sierra Sinfin Maquinet; Una sierra Sin fin Erma, todos los bienes podrán ser revisados en el Aserradero de David Bacha en Aguaray y Ordena el Remate el Banco Provincial de Salta por Juicios David Bacha Ley de prendas art. 39. Edictos por tres días en el diario El Tribuno y un día en el Boletín Oficial. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador, Martillero, José A. Zapia.

Imp. \$ 21.-

e) 17-12-92

Sección JUDICIAL

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 90415

F. Nº 63063

Por: **FEDERICO W. ZELARAYAN**

Un ciclomotor; Una soldadora y otros bienes.

JUDICIAL SIN BASE

El día 18 de diciembre de 1992 a las 18,10 horas en calle Olavarría Nº 98 de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nomin. Secretaría Nº 2, en Juicio que se sigue contra Gaona, A. s/Ejecutivo, Expte. Nº A-70.828/86, remataré sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor los siguientes bienes: Un ciclomotor marca "Piaggio" GIO- 50 cc., motor Nº 511M-166314, funcionando; Una amoladora portátil eléctrica, angular; Una hormigonera cap. 80 lts., motor 3/4 HP.; Una soldadora eléctrica transportable, de 300 AMP y Una remachadora autom., todos estos bienes en el estado visto general en que se encuentran. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión de ley 10% c/comprador. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, Mart. Púb. Federico W. Zelarayan, Adolfo Güemes 583.

Imp. \$ 17.-

e) 17-12-92

O. P. Nº 90414

F. Nº 63062

Por: **FEDERICO W. ZELARAYAN**

Un tractor marca "Ferguson", motor Z120-18212

JUDICIAL EN ORAN

El 17 de diciembre de 1992 a las 18,15 hs. en calle 25 de Mayo Nº 316 de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nominación, Secret. Nº 2, en juicio que se sigue a Esquivel, F. s/Ejecutivo, Expte. Nº A-70.827/86, remataré sin base dinero de contado entrega inmediata y al mejor postor un tractor marca "Ferguson" motor Nº Z 120-18212, chasis Nº NTE-8.162, sin batería y en el estado visto general en que se encuentra, el cual puede ser revisado en calle Uriburu al 300. (frente a la comisaría policial de esta ciudad). La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Arancel de ley 10% c/comprador. Edictos por un día en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Martillero Público, Federico W. Zelarayan, Egües Nº 190, Orán.

Imp. \$ 17.-

e) 17-12-92

O. P. Nº 90411

F. Nº 63052

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble rural en las adyacencias de Cnel. Moldes departamento La Viña - Con Base

El 22 de diciembre de 1992, a las 18 horas, en la calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y plantado, con la Base de U\$S 62.000.-, un inmueble rural situado en las cercanías de Cnel.

Moldes, depart. La Viña, provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Catast. 927, Fracciones B y C del plano Nº 87 del depart. La Viña y como parte integrante de la finca antes denominada San Vicente. Extensión de la fracción "B" 5 Has. 0925,38 m2. y la fracción "C" 8.105,75 m2., las mismas se encuentran unidas entre sí y poseen el mismo número de catastro. Edificación: Casa, la que consta de 7 habitaciones, un comedor, una cocina, un baño y galerías en sus tres costados. Planta deshidratadora de pimentón y ají; Una playa en hormigón de 20 mts por 100 mts. aproxim. para el pre-secado de pimentón y ají, tres galpones unidos entre sí y en donde se encuentra instalada la planta deshidratadora con sus respectivos túneles, motores y herramientas para tal fin, dos galpones chicos para el secado de orégano. Servicios: agua, luz y agua para riego. Estado de ocupación: Reside en la finca el Sr. Octavio Villafuerte en su condición de cuidador. Distancia del pueblo de Cnel. Moldes un Km. aproximadamente sobre Ruta Nº 68 ex-Ruta 9. Línderos los que dan sus títulos. Ordena la Sra. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos: "Rosa, Miguel Gerardo vs. Giné, José Alfredo - Sumario: División de Condominio", Expte. Nº B-25.130/91. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro cinco días de haberse aprobado el remate. Arancel de ley a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos tres días en el B. Oficial y El Tribuno. Nota: en caso de no tener postores por la base fijada y transcurrido quince minutos será subastada con la base reducida en un 25% o sea por U\$S 46.500 y para el supuesto de no tener postores por dicho monto y transcurrido quince minutos será rematada Sin Base.

Imp. \$ 63.-

e) 17 al 22-12-92

O. P. Nº 90410

F. Nº 63050

Por: **ERNESTO V. SOLA**

i

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en calle
Corrientes Nº 1640, ciudad

El día 22 de diciembre de 1992 a hs. 18,15 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disposición Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia 5ª Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. Ejec. que se le sigue a Flores Víctor; Expte. Nº B-31464/92. Remataré Con Base de (\$ 1.878), correspondiente a las 2/3 partes del valor Fiscal: El Inmueble ubicado en calle Corrientes Nº 1640 ciudad, Capital 01; Sección F; Manzana 74c. Parcela 5; Catastro Nº 21876. Antecedentes Dominial: Libro 2; Folio 139 Asiento 148; Extensión: Frente 10 m. Fondo: 30 m.; Superficie según Plano 300 m2.; Plano Nº 1549. Límites: S: calle Corrientes; O.: Lote 6; N.: Lote 2; E.: Lote 4. Estado de ocupación y mejoras: Esta ocupado por el Sr. Dardo Lera quien dice que tiene un

taller de chapa y pintura y no es inquilino, lo habita en calidad de préstamo. El inmueble consta de: Un tinglado de chapa y estructura metálica de 20 mts. de largo aproximadamente; por 6 mts. de ancho, donde está el taller; en el fondo al lado izquierdo tiene un pequeño depósito de 12 mts. por 5 mts. aproximadamente; piso de cemento y ladrillo las paredes. Cerrado el mismo con un portón de chapa; Posee agua y luz y ninguna otra mejora. La entrada tiene una pequeña puerta de madera y una persiana metálica de 4 mts. aproximadamente, con movimiento que produce su funcionamiento. Señal: 30% de precio de compra. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 5% en el acto del remate. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 217260, 25 de Mayo Nº 322, ciudad.

Imp. \$ 51.-

e) 17 al 22-12-92

O. P. Nº 90407

F. Nº 63044

Por: **EDUARDO A. TURANZA**

JUDICIAL

Una máquina tragamonedas 777

El día 21 de diciembre de 1992, a las 17 horas, en Buenos Aires 895, ciudad, remataré Sin Base y dinero de contado el siguiente bien: Una máquina tragamoneda Play 5c777 on Any Lit Line Pays Aristocrat, International Game Techono-loguy, identificada bajo el Nº 131422. Ordena el Juez de 1ª Instancia del Trabajo Nº 5, en juicio: Ejecución de Honorarios. Barrios, Francisco Omar vs. Slots Argentina S.A. y/o Elras Jorge; Expte. Nº A-05232/92. Comisión de ley. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. No se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Eduardo A. Turanza, Mart. Público.

Imp. \$ 21.-

e) 17 y 21-12-92

O.P. Nº 90429

F. Nº 63084

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDINO**

JUDICIAL - SIN BASE

Escritorio metálico y una batidora industrial pastelera m/Argental, modelo 70 en buen estado/

Hoy, viernes 18 de diciembre de 1992, a las 19.25 horas, en calle Independencia 80 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1) Un escritorio metálico, con tapa de fórmica blanca y 6 cajones, en reg. estado; 2) Una batidora industrial tipo pastelera, m/Argental, modelo 70 Nº 5.056, con olla de acero inoxidable de 0,45 mts. de diámetro x 0,50 de alto aprox., en buen estado de conservación. Revisar estos bienes en horario comercial. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nom., Secr. de la Dra. María V. S. de Arias, en juicio contra Martín S.A. s/ejecutivo Expte. 1B-32.309/92. Edictos 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Alfredo J. Gudino - T. 230003, Independencia 80, Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50

e) 17-12-92

O.P. Nº 90428

F. Nº 63083

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDINO**

JUDICIAL - SIN BASE

Un precioso mueble bajo mesada de cocina en cedro lustrado con mesada de mármol y un 1/2 juego de dormitorio con cama de 1 plaza, mesitas de luz y cómoda - Todos nuevos.

Hoy viernes 18 de diciembre de 1992, a las 19.20 horas, en calle Independencia Nº 80 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1) Un mueble bajo mesada de cocina en madera de cedro lustrado, de 1,30 de largo x 0,60 mts. de ancho, con 4 cajones, 3 puertas, herrajes de bronce, con mesada de mármol color gris y bacha de acero inoxidable; 2) Un 1/2 juego de dormitorio en madera de cedro lustrado, compuesto de una cama de 1 plaza, 2 mesitas de luz y 1 cómoda de 6 cajones. Todos muebles nuevos y sin uso. Revisar en horario comercial. Arancel de Ley: 10% a cargo de los compradores. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 7ma. Nom., Secr. Dra. Adriana G. de Escudero, en juicio contra Solo Muebles S.R.L. s/ejecutivo Exp. Nº B-32.385/92. Edictos: 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Alfredo J. Gudino - T. 230003 - Independencia 80 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50

e) 17-12-92

O.P. Nº 90427

F. Nº 63082

Por: **JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL - SIN BASE

12 baterías para automóviles m/Edna de 12 V. y otras 2 de 6 V. Todas nuevas sin uso.

Hoy, viernes 18 de diciembre de 1992, a las 19.45 horas, en calle Independencia Nº 80 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 12 baterías para automóviles m/Edna de 12 voltios y otras 2 baterías, también m/Edna de 6 voltios. Todas nuevas y sin uso, pudiendo ser revisadas en horario comercial. Arancel de Ley: 10% a cargo comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nom., Secr. de la Dra. María V. S. de Arias, en juicio contra Distribut S.A. s/ejecutivo Expte. Nº 1B-33.164/92. Edictos: 1 día Bol. Oficial y D. El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - T. 230003, Independencia 80 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 10,50

e) 17-12-92

O.P. Nº 90426

F. Nº 63081

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDINO**

JUDICIAL - SIN BASE

Un terreno ubicado en calle Los Carolinos entre los N°s. 144 y 120 de Barrio Tres Cerritos de esta ciudad.

El día viernes 18 de diciembre de 1992, a las 19.15 horas, en calle Independencia 80 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 3.620,44 (2/3 del V.F.): Un inmueble baldío, sito en

calle Los Carolinos s/Nº (entre los Nºs. 144 y 120) del Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, identificado con Catastro Nº 46.453 - Sec. K - Manz. 73 - Parc. 22 - Dpto. Capital 01. Medidas: Fte. 10 y c/fte. 10,53, Cdo. E. 41,16 m. y Cdo. 37,88 m.; Sup.: 395,20 m²; límites: Al N. c/c. Los Carolinos, al S. c/L. 12, al E. c/L. 23 y al O. c/L. 21,20 y 19; estado de ocupación y mejoras: se trata de un terreno baldío y desocupado. Tiene una tapia al frente con puerta y portón en estado de abandono, con tapia cerrando su lado Este y Sur, y sin completar tapia de su lado Oeste. Servicios a la calle: luz, agua, cloacas, gas natural, pavimento, alumbrado público. Tiene medidor de luz instalado y no tiene vereda. Condiciones: Señal del 30% a cuenta del precio en el acto y saldo dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. Revisar en horario comercial. Arancel de Ley: 5% a cargo comprador. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., Secr. Dra. María M. Higa, en juicio contra J. C. Salustri s/Cob. alq. P.V.E. Emb. Prev. Expte. B-11.230/90. Edictos: 3 días D. El Tribuno y 1 día por Bol. Oficial. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Alfredo J. Gudifio - T. 230003 - Corrientes 851 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 17 e) 17-12-92

O. P. Nº 90298 F. Nº 62904

Por: **MARCOS M. LOPEZ**

Un Tractor Massey Ferguson.

El día 17 de diciembre de 1992, a horas 12,00 en calle 9 de Julio Nº 85 de la ciudad de Rosario de Lerma, por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 7ma. Nominación a cargo

de la Dra. Beatriz T. del Olmo, secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos: "Banco de la Nación Argentina - Ejecución prendaria" - Expte. Nº B-08990. Remataré con la base de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500), un tractor Massey Ferguson, Industria Argentina - modelo MF 1175 —S— con chasis 2174-054449; motor marca Perkins Nº PA 626082 de seis cilindros, potencia 79 C.V. refrigerado a agua y combustible gasoil, con rodado delantero 6,50x16 y trasero 15,5x38 con contrapesos delanteros y traseros; con sistema levante hidráulico con tres puntos. Forma de pago: Contado. El bien se podrá revisar en el domicilio de calle 9 de Julio Nº 85 Rosario de Lerma en el horario bancario Sucursal Banco Nación Argentina. La subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil.

Imp. \$ 51.

e) 4 - 16 y 17-12-92

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 90406

F. Nº 63041

La Doctora Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación del Distrito Judicial del Centro de la provincia de Salta, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en Expte. Nº B-25.111/91 caratulado: "Concurso Preventivo de Sasda Sociedad Anónima Salteña de Desarrollo Agrícola", hace saber que se ha dispuesto prorrogar la Junta de Acreedores para el día 3 de marzo de 1993 a horas 9,30. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 15 de diciembre de 1992. Dra. Susana Raquel Alday, Juez.

Imp. \$ 17.-

e) 17 y 21-12-92

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 90346

F. Nº 62964

ROTISERIA BELGRANO

Fondo transferido: Rotisería Belgrano, ubicado en calle Belgrano Nº 532 de esta ciudad. Transmitedor: Walter Manuel Ontiveros, D.N.I. 10.301.025 y Ana María Sánchez de Ontiveros, D.N.I. 6.047.172, ambos con domicilio en calle Los Principios 3897 Salta, Adquirente: María Paula Cabrera, D.N.I. 21.310.633, con domicilio en calle Radio Catamarca 2619, Salta. Oposiciones: Escribano Víctor Manuel Brizuela, domiciliado en calle Santiago del Estero 675, Salta. Plazo para oposición: diez días contados a partir de última publicación, que se efectuará por cinco días. Salta, diciembre de 1992.

Ana María Sánchez de Ontiveros.

Imp. \$ 105.-

e) 11 al 17-12-92

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 90.372

F. Nº 62.996

HORIZONTES S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1992, a horas 18.00, en la sede social de Horizontes S.A., sito en Avda. Combatientes de las Malvinas s/Nº, Ruta Nº 68, edificio diario El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y ratificación del acta anterior.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º Motivos de la demora.
- 4º Consideración y aprobación de la actualización del revalúo técnico sobre bienes al 31 de diciembre de 1991.

- 5º Consideración y aprobación de la actualización de la resolución técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.
- 6º Consideración y resolución de los asuntos a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991 y de la gestión del directorio y de la sindicatura hasta la fecha de esta asamblea.
- 7º Elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios.
- 8º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.
- 9º Determinación de honorarios de directores y síndicos.
- 10º Fijación de honorarios de directores y síndicos en exceso de los límites prefijados en art. 261 in fine Ley 19.550 y sus modificatorias.
- 11º Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1991.

El Directorio

ACTIVO

—Caja y Bancos		12.678,81
—Inversiones		
* Depósitos en Caja de Ahorros	23.881,52	
* Plazos Fijos en Pesos	728.202,59	
* Plazos Fijos en Dólares	297.334,00	
* Bonex Series 84 y 87	202.978,94	1.252.397,05
—Cuentas por Cobrar		
* Deudores por Aportes	988.154,14	
* Poder Ejecutivo Provincial	308.989,93	
* Anticipos al Personal	1.937,71	
* Obra Sede Caja C. M. Salta	14.103,89	1.313.185,67
—Bienes de Uso		
* Muebles y Útiles	11.219,34	
* Máquinas de Oficina	5.052,22	
* Bienes Varios	365,93	
* Instalaciones	2.828,24	19.465,73
TOTAL DEL ACTIVO		2.597.727,26

PASIVO

—NO EXISTEN

PATRIMONIO NETO

—Capital Social	2.283,00	
—Ajustes al Capital	20.148,92	
—Resultados Acumulados	1.559.803,25	
—Resultados del Ejercicio (Provis.)	1.015.492,09	2.597.727,26
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		2.597.727,26
TOTAL		2.597.727,26

RESULTADOS GENERADOS EN EL PERIODO

1-1-92 Y EL 30-9-92

RECURSOS ORDINARIOS

—Cuotas de afiliación	710,40	
—Aportes categoría Asoc.	867.899,78	
—Aportes 2% asociados	129.951,24	
—Aportes a clasificar	79,69	998.641,11
—Otros recursos		
* Renta de inversiones	110.877,27	
* Recursos varios	10,87	110.888,14
TOTAL DE RECURSOS		1.109.529,25

Ley 19.550 - Depósito de las Acciones:

Art. 238: Para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado al efecto por un Banco, caja de valores u otra institución autorizada para el registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 120

e) 14 al 21/12/92

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 90412

F. Nº 63053

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 apartado "K" de la Ley 6.556, se hace conocer el Estado Económico-Financiero (provisorio) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la provincia de Salta, al día 30-09-92.

EGRESOS**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

—Papelería y útiles oficina	1.325,12	
—Franqueo	161,12	
—Luz, gas y teléfono	708,85	
—Comisiones y Gtos. bancarios	385,63	
—Conservación bienes de uso	145,07	
—Impuestos	2.428,08	
—Imprenta y publicidad	569,82	
—Sueldos y aportes	17.792,14	
—Honorarios profesionales	21.050,16	
—Procesamiento de información	3.745,91	
—Movilidad y traslado	1.719,22	
—Buffet y artículo limpieza	2.576,14	
—Otros gastos	6.441,54	
—Gtos. Represent. Cjo. Adm.		70.206,56

GASTOS DE PRESTACIONES

—Jubilaciones extraordinarias	11.406,80	
—Pensiones	9.516,97	20.923,77

GASTOS DE PROMOCION

—Cursos y jornadas	1.094,38	
—Actos sociales	120,00	
—Viáticos y movilidad directivos	1.340,00	
—Publicaciones	352,45	2.906,83

GASTOS FINANCIEROS

—Intereses pagados	—,—	
TOTAL DE EGRESOS		94.037,16
EXCEDENTE PROVISORIO		1.015.492,09

Nota aclaratoria: No se exponen los resultados por exposición a la inflación.

El Consejo de Administración

Dr. José A. Muro
Tesorero

Dr. René O. Salazar
Presidente

Imp. \$ 30,50

e) 17-12-92

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 90408

F. Nº 63042

**ASOCIACION DE AGRIMENSORES DE LA
PCIA DE SALTA**

Convocatoria a asamblea ordinaria

Convócase a asamblea ordinaria a los asociados de la Asociación de Agrimensores de la Pcia. de Salta para el día 22 de diciembre de 1992 a las 20.30 hs. en calle Mitre 821 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Lectura y aprobación de memoria y balance.
- 3) Informe de la comisión revisora de cuentas.
- 4) Informe de la comisión directiva sobre la participación de la Asociación de Agri-

mensores de la Pcia. de Salta en las reuniones de la FADA.

- 5) Elección de autoridades.
- 6) Aumento de la cuota societaria.
- 7) Elección de dos socios para refrendar el acta de asamblea.

Agrim. Carlos A. Argoitia
Presidente

Imp. \$ 12,50

e) 17-12-92

RECAUDACION

O.P. Nº 90417

Saldo anterior	\$ 128.526,49
Recaudación del día 16-12-92	\$ 489,60
TOTAL	\$ 129.016,09